# **MATERIAS OPTATIVAS CICLO 2024**



# CONVOCATORIA POR ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS

Conforme los requisitos y reglamentación aprobados en Res. (CD) N° 5400/2009 en relación al procedimiento y criterios de selección de las materias optativas, se procura que las asignaturas optativas constituyan una oferta variable en el plan de estudios, permitiendo una trayectoria flexible de las y los estudiantes, el mejoramiento de la currícula, el fomento de estudio sobre problemáticas académicas novedosas y contemporáneas, y la contemplación de diversidades curriculares. En este sentido y conforme a la normativa referida, se proponen cinco áreas temáticas de interés académico, profesional y curricular en las cuales se fomentará, focalizará y priorizará la selección de asignaturas relativas a dichos ejes.

Las áreas temáticas de interés comprenden un ámbito de distintos tópicos de nuestra disciplina, los cuales abordan problemáticas particulares del trabajo y las relaciones laborales; basándose en criterios de actualidad, contemporaneidad, pertenencia curricular, inserción profesional, áreas de vacancia en el plan de estudios y/o profundización de contenidos ya presentes en la carrera. Todas las propuestas deberán incorporar, necesariamente, perspectiva de género en su diseño curricular. Asimismo, se aclara que los tópicos singulares mencionados en cada una de las áreas se realizan solamente a título enunciativo y ejemplificativo.

### 1. Negociación colectiva y diálogo social.

Uno de los pilares de los sistemas de relaciones laborales es la negociación colectiva, así como un eje troncal e histórico de estudio de nuestra disciplina. En particular, esta institución laboral ha tenido un gran desarrollo en nuestro país, sujeto a distintos cambios y escenarios históricos, y se encuentra continuamente en desarrollo, expansión y renovación; como así también a nivel regional, supranacional y/o comparado. En este eje se incluyen temáticas sobre el estado actual de la negociación colectiva y el diálogo social, nuevos fenómenos y debates contemporáneos, aspectos prácticos de procedimientos de negociación y resolución de conflictos, perspectivas comparadas latinoamericanas o internacionales en relaciones laborales, y negociación colectiva en regímenes o sectores específicos.

### **MATERIAS OPTATIVAS CICLO 2024**



# 2. Empleo y relaciones laborales en el sector público.

El empleo estatal posee gran desarrollo en nuestro país y posee características especiales particulares. Más aun, presente marcadas diversidades en cuanto al nivel del Estado empleadora (Nación, Provincias y Municipios) y la naturaleza del organismo público (administración central, organismos descentralizados o autónomos o autárquicos, sociedades del Estado, o sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, entre otros). Su análisis como espacio de estudio no se encuentra cubierto de forma completa en la currícula de la carrera. Por ello, este eje incluye todo tipo de análisis del empleo y las relaciones en el sector público, tales como: regímenes laborales particulares, normativa de empleo público, estabilidad en el empleo y desarrollo de carrera administrativa, negociación colectiva en el sector público, especificidades de la gestión del personal estatal, y relaciones laborales y sindicalismo en el ámbito del Estado.

# 3. Políticas públicas de trabajo, empleo y seguridad social.

El dinámico mercado de trabajo argentino presenta diversas problemáticas, tanto estructurales como coyunturales, así como también cuantitativas (cantidad de empleo) como cualitativas (calidad del empleo). Considerando un principio rector de nuestra disciplina que promover el desarrollo del trabajo de calidad y continua mejora de las condiciones de empleo y la protección social, este eje abarca las distintas políticas públicas orientadas a dichos objetivos. En este orden ideas, se incluyen temáticas como: análisis de políticas públicas de trabajo, empleo y seguridad social, medición y evaluación del impacto de las mismas, diagnósticos para la formulación de políticas públicas, perspectivas teóricas sobre políticas públicas laborales y de seguridad social, y estudio general o específico de las mismas.

#### 4. Nuevos escenarios laborales.

El mundo del trabajo y los espacios laborales se encuentra en una continua transformación, contemplando continuidades, rupturas y novedades en el complejo entramado social del empleo y las relaciones laborales. En virtud de los criterios de actualidad y contemporaneidad que deben abordar las materias optativas, en este incluimos los novedosos escenarios que presenta el trabajo a nivel local y global, con el objeto de estudiar y analizar las problemáticas sociolaborales contemporáneas y coadyuvar a su mejoría. Este

### **MATERIAS OPTATIVAS CICLO 2024**



eje incluye tópicos actualizados tales como: género, diversidades, discapacidad, nuevas formas de organización del trabajo, violencias laborales, subjetividades, teletrabajo, inclusión de minorías, formación y capacitación profesional, nuevas modalidades de relaciones de trabajo y contrataciones, y trabajo y nuevas tecnologías.

# 5. Organizaciones sociales y asociaciones sindicales.

Nuestra disciplina y profesión es de naturaleza tripartita, contando con los trabajadores y sus organizaciones como pilares de estudio, análisis y reflexión. La continua transformación del empleo conlleva a nuevas estructuraciones, estrategias y subjetividades en los actores sociales representativos del trabajo y las nuevas formas de trabajo. La oferta académica de nuestra carrera debe dar cuenta de las transformaciones de dichos actores, analizando su emergencia, estructuras, construcción, acción, estrategias y problemáticas; considerando estos ejes en las asociaciones sindicales, nuevas formas de nucleamiento gremial, experiencias de organización social, cooperativismo, economía social, economía popular, "tercer sector" y movimientos sociales

#### ASPECTOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA

Además de fomentar, focalizar y priorizar la selección de asignaturas relativas en estas cinco áreas temáticas de interés académico, profesional y curricular dichos ejes, se ponderará:

- Equipos docentes con graduados/as de la carrera.
- Materias para que integren el CIRFEM (Circuito de Formación Feminista).
- Materias para que integren el CIRFAMB (Circuito de Formación Ambiental).
- Modalidad de evaluación trabajos prácticos de investigación académica.
- Proporcionalidad en la cantidad de materias por ejes.